



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. 479

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos Generales de la Acción Institucional (AI), “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)”, para el ejercicio fiscal 2020, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2019 3

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de diversas cuotas en la Alberca Olímpica, Deportivo Benito Juárez y el Deportivo Joaquín Capilla, de aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado 4
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de los nombres de los centros generadores, “Coordinación CENDI” y “Dirección Programas DIF” a CENDI Manuel Gómez Morín y Centro de Atención a la Mujer, respectivamente 6

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del programa social, “La Empleadora”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas el 25 de septiembre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 7

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se modifican los Lineamientos de Operación de la acción social, “Misión Construyendo Ciudadanía”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de julio de 2020 10

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultados los Lineamientos de Operación para las ayudas económicas por única vez a propietarios de juegos mecánicos y puestos que se colocan en las ferias, en los espacios públicos 2020 11

Tribunal Electoral

- ◆ Reforma al Reglamento en materia de Relaciones Laborales 13

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional, número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/004/2020.- Contratación del servicio de limpieza a inmuebles y áreas comunes 17
- ◆ **Universidad Autónoma de la Ciudad de México .-** Licitación Pública Internacional, número 29090001-006-20.- Convocatoria No. 005-20.- Adquisición de equipo, material y refacciones de cómputo, así como equipo audiovisual 19

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 24/20 20
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 216/2020 24
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 261/2020 29
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente, número 308/2020 34
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 310/20 38
- ◆ Juicio Ordinario Mercantil.- Expediente, número 943/2019 43
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 309/2020 44

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 7 apartado E, y 9 apartado A, B, y C, 17 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20 fracciones VIII y IX, y 34 fracciones I, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 fracciones IV, 32, 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 97 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 9 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, así como el lineamiento III incisos c), d), f), g), i) y n) de los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2020; y

CONSIDERANDO

Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en la vigésima primera época, número 252 Bis, el “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL (AI), “ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.”.

Esta Secretaría, sometió a consideración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la modificación a los Lineamientos Generales de la Acción Institucional (AI), Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP) para el ejercicio fiscal 2020, en apego a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, por lo cual se da a conocer el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL (AI) “ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, NÚMERO 252 BIS.

ÚNICO.- Se modifica el numeral 4.1. Programación Presupuestal, para quedar de la manera siguiente:

4.1. Programación Presupuestal.

El presupuesto asignado para esta acción social para el ejercicio fiscal 2020, será de \$218'723,269.00 (doscientos dieciocho millones setecientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- A partir de la entrada en vigor del presente Aviso, se deja sin efectos únicamente en su numeral 4.1. Programación Presupuestal de la “NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL (AI) “ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de abril de 2020, número 316 Bis.

CUARTO.- A partir de la entrada en vigor del presente Aviso, se deja sin efectos el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL (AI) “ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 16 de octubre de 2020, número 453.

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020.

(Firma)

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL